

Ficha Cliente

Persona Natural

Fecha

N° de Cuenta

I Información General

Datos Persona Natural

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	RUT, n° pasaporte, otro documento oficial
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Dirección Particular	Comuna	Ciudad u otra denominación	Región o Estado
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
País	Teléfono	Fax	Dirección de Correspondencia
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha Nacimiento	Estado Civil	Profesión o Actividad	Nacionalidad
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo Electrónico	Nombre del Cónyuge	Nombre del Administrador	

Datos Laborales

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Empresa donde trabaja	Cargo	Teléfono trabajo	Fax
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Dirección Trabajo / Comercial	Comuna	Ciudad	

Representante en Chile (si procede)

<input type="text"/>			
Nombre del Representante			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Dirección	Comuna	Ciudad	Teléfono

<input type="text"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Firma Representante en Chile

II Información para Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa

Tipo de Ordenes a Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa

- Sólo Órdenes Escritas. Órdenes Verbales **Con** Confirmación Posterior por Escrito o Medio Electrónico. Órdenes Verbales **Sin** Confirmación Posterior por Escrito o Medio Electrónico.

Tipo de Relación con Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa

- Cliente Socio o Accionista de Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa. Empleado de Celfin Capital.
 Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa es Socio o Accionista del Cliente. Cliente Sin Ningún Tipo de Relación.

Autorizaciones para Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa

Faculto expresamente a Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa para que en las compras que efectúe por mi cuenta, pueda actuar a nombre propio, de modo que:

- Los valores puedan quedar inscritos bajo su Custodia y posteriormente venderlas de acuerdo a mis instrucciones. Cobre los dividendos, devoluciones de capital e intereses correspondiente a los valores adquiridos.
 Tramite los traspasos y transferencia que correspondan. Ejercer todos y cada uno de los derechos emanados de los valores adquiridos, tales como asistir a juntas y votar en ellas, otorgar poderes para dichas juntas, efectuar solicitudes y utilizar sistemas de custodia de terceros.

Para todo lo anterior no será necesaria mi firma.

Condiciones Comerciales

Gerente de Mantenición	Comisiones Renta Variable	Comisiones Renta Fija	Derechos de Bolsa

Destino de Información al Cliente

- Dirección Particular Correo Electrónico
 Dirección Comercial No enviar correspondencia

Autorizaciones para Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa

Faculto expresamente a Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa para que invierta a mi nombre en Fondos Mutuos Celfin Capital o deposite en la cuenta que a continuación detallo, el producto de las ventas o dividendos cobrados por mí :

- Depósito en Cuenta Corriente. Inversión en Fondos Mutuos Celfin Capital.

Banco	Titular
Número de Cuenta	Sucursal

Otra Información

III Facultades y Atribuciones para Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa

El Cliente otorga las siguientes Facultades Y Atribuciones para Celfin Capital S.A. Corredores De Bolsa, en adelante "La Corredora".

Valores Extranjeros

En cumplimiento con lo dispuesto por la Norma de Carácter General N° 240 de la Superintendencia de Valores y Seguros, o aquella que la modifique o la reemplace, tomo conocimiento de que La Corredora no se hace responsable por los siguientes eventos:

- a) La insolvencia de los emisores de valores extranjeros o CDV;
- b) Las modificaciones en la entrada - salida de divisas en el país de origen del emisor o donde tenga depositados los valores;
- c) Las variaciones impositivas a empresas y/o inversionistas de ese mercado;
- d) El cumplimiento de las normas que el Banco Central de Chile imparta en relación con las operaciones de cambios internacionales que se originen como consecuencia de la aplicación del Título XXIV de la Ley del Mercado de Valores, de acuerdo a lo dispuesto en dicho Título y en su Ley Orgánica Constitucional; y
- e) El cumplimiento de las disposiciones de carácter tributario aplicables a cada inversionista.

La oferta pública en Chile de valores extranjeros o CDV, se rige por la Ley N° 18.045, especialmente el Título XXIV, por normas que el Banco Central imparta en relación con las operaciones de cambios internacionales que se originen como consecuencia de la aplicación de dicho Título, siendo aplicables exigencias de información a los respectivos emisores distintos a los requeridos a los emisores nacionales.

Ordenes

Faculto expresamente a La Corredora para comprar para sí lo que he ordenado vender o para venderme de lo suyo lo que he ordenado comprar, esto es, para autocontratar.

Faculto expresamente a La Corredora para ejecutar las órdenes a su propio criterio no ciñéndose a la secuencia reglamentaria en su ejecución y distribución.

Se deja constancia que la adjudicación de Operaciones Directas de valores extranjeros, es decir, aquellas en que el mismo corredor actúa como comprador y vendedor del instrumento, se efectuará en forma automática y sin interferencia.

Faculto expresamente a La Corredora para grabar las conversaciones que pudiésemos mantener en virtud de las operaciones que ejecute por su intermedio.

Asimismo, el cliente declara que ha sido informado expresamente de la vigencia de contratos bajo la modalidad de operadores directos, consistente en permitir el acceso directo a los sistemas electrónicos de transacción en Bolsa a determinados clientes nacionales o extranjeros de los Corredores de Bolsa, indicándosele al efecto que la asignación de operaciones originadas en órdenes otorgadas por el cliente, no considerará aquellas que resulten de la ejecución de ordenes efectuadas por operadores directos, las cuales se irán asignando a medida que sean cerradas en los sistemas transaccionales.

Custodia de Valores

El cliente acepta suscribir el servicio de custodia de valores de Celfin Capital:

Sí

No, Indicar nombre del Custodio: _____

Para estos efectos, el cliente bajo su responsabilidad autoriza a Celfin Capital para transferir los valores a nombre del Custodio del Cliente. Asimismo, se acuerda que Celfin Capital no asume responsabilidad por dicha transferencia, salvo en cuanto ésta deba efectuarse formalmente en conformidad con la naturaleza del valor que se transfiere.

El Cliente declara expresamente que ha celebrado el correspondiente contrato de custodia con el referido Custodio, que lo habilita para recibir en nombre propio los valores que La Corredora le transfiera.

Autorizo a Celfin Capital a recurrir a todos los canales de información disponibles, sean éstos de carácter público o privado, nacionales o internacionales, en orden a prevenir y hacer cumplir la normativa vigente sobre el lavado de dinero.

Declaro conocer que para el cobro de los Derechos de Bolsa, esta Corredora se rige por la normativa bursátil vigente, siendo el tope máximo a cobrar de 0,5 % del monto transado.

La información entregada por mí, contenida en esta ficha es verdadera, siendo mi deber dar aviso por escrito de cualquier modificación de los antecedentes proporcionados, liberando a Celfin Capital de toda responsabilidad en caso de omitir esta información.

X

Firma Cliente o Representante Legal

Anexo Ficha Cliente

Persona Natural

Fecha

Nº de Cuenta

Información para Celfin Capital S.A. Administradora General de Fondos

Tipo de Partícipe de Fondos Mutuos

- Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de Administración.
- Persona Relacionada a la Sociedad Administradora.
- Accionista de la Sociedad Administradora.
- Ninguna relación.

Inversionista Institucional

- Sí No

Autorizaciones para Celfin Capital S.A. Administradora General de Fondos

- Faculto expresamente a Celfin Capital S.A. Administradora de General de Fondos para que deposite en la cuenta que a continuación detallo, el producto de los rescates de Fondos Mutuos cobrados por mí:

<input type="text"/>	<input type="text"/>
Banco	Titular

<input type="text"/>	<input type="text"/>
Número de Cuenta	Sucursal

- Faculto expresamente a Celfin Capital S.A. Administradora de General de Fondos para que las compras de instrumentos financieros realizadas a través de Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa sean pagadas con rescates efectuados de Fondos Mutuos administrados por Celfin Capital S.A. Administradora General de Fondos.

X

Firma Cliente o Representante Legal